

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley

Día Nacional de las personas trasplantadas

Artículo 1°.- Institúyase el día **4 de diciembre de cada año** como el “**Día Nacional de las Personas Trasplantadas**”, con el objetivo de generar visibilidad y conocimiento sobre la situación de las personas trasplantadas, concientizando a la ciudadanía acerca de las consecuencias y cuidados especiales de la salud, y asegurando el pleno acceso a sus derechos e inclusión social.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo adoptará las medidas necesarias para la difusión y conmemoración de la fecha instituida.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Diputado Nacional Pablo Yedlin

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha promovido históricamente la donación de órganos y tejidos, y en Argentina contamos ya con una fecha conmemorativa, el **30 de mayo Día Nacional de la Donación de Órganos**, en homenaje al nacimiento del hijo de la primera paciente trasplantada que dio a luz en un hospital público. Esa fecha tiene como finalidad central promover la donación.

Sin embargo, resulta necesario diferenciar esta conmemoración de una jornada que visibilice a las personas trasplantadas en sí mismas, sus derechos y necesidades. La **Ley N° 26.928, sancionada el 4 de diciembre de 2013 y promulgada el 10 de enero de 2014**, estableció el **Régimen de Protección Integral para Personas Trasplantadas**, reconociendo sus derechos en materia de cobertura de salud, medicamentos, vivienda, transporte y acceso al trabajo. No obstante, gran parte de la población —e incluso muchos pacientes— desconocen este marco normativo.

Por ello, proponemos instituir el **4 de diciembre** como “Día Nacional de las Personas Trasplantadas”, en conmemoración de la sanción de la mencionada Ley, como un espacio de promoción y visibilización de estos derechos. Asimismo, sugerimos acompañar la conmemoración con la difusión de un **símbolo identificador** que represente a la comunidad trasplantada, fortaleciendo la pertenencia y la conciencia social.

En síntesis, esta iniciativa busca reconocer a quienes transitan el complejo camino del trasplante y consolidar la garantía de sus derechos a través de una jornada nacional de sensibilización.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.

Diputado Nacional Pablo Yedlin